

Medellín 8 de mayo de 2020

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO
svelasquezo@mintrabajo.gov.co
Ciudad

Asunto: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la institución.

Respetados señores, dando respuesta a la notificación recibida el día 04-05-2020 informamos que los requerimientos solicitados se han implementado en la institución cumpliendo con la normatividad vigente en materia de COVID -19.

Ante los plazos relacionados para presentar la información, el límite de tiempo es muy corto, se relaciona a la fecha de hoy como anexos la información solicitada con la que se cuenta en el momento y una vez se tengan el resto de las evidencias documentales se anexaran en los próximos informes.

1. La calificación de cumplimiento de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.
Respuesta: Estimamos que estamos por encima del 70%, para garantizar un porcentaje más asertivo, se realizará con una lista de chequeo la cual esta en proceso de creación y ajuste, la cual se anexará en el próximo informe como evidencia a la mejora y veracidad de la información.
2. El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

Desde el ámbito de la atención asistencial hay unos insumos que se denominan insumos para la asistencia los cuales se encuentra disponibles en las áreas de atención asistencial a libre demanda y disposición, dentro de esos se encuentran guantes, mascarillas quirúrgicas, mascarilla N95, batas desechables entre otros.

Para de los EPP que hacen parte de los elementos individuales se hace entrega con registro personalizado y hacen parte de estos: las batas blancas antifluido y monogafas de seguridad.

NOTA: Durante la contingencia COVID -19 se llevará un solo formato lo cual queda especificado en el formato de entrega y el cual se anexa como evidencia.

Durante la contingencia de salud, el servicio se dotó con 4 caretas para la atención de pacientes COVID -19 positivos, sospechosos positivos o para ser usados en procedimientos que generan aerosoles, quedan en el servicio y se garantiza la desinfección después de cada uso.

PREGUNTA	SI	NO	EVIDENCIA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X		Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). Base datos personal – matriz EPP covid-19 por áreas
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		Se anexa: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X		Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). Base datos personal – matriz EPP covid-19 por áreas
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X		Formato de entrega de EPP
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X		En el formato de entrega de EPP se puede evidenciar si es nuevo, por reposición o devolución.
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X		Pendiente anexar información en el próximo informe.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	X		Se anexa respuesta de ARL
---	---	--	---------------------------

Elaborada por: **Copasst Cardioestudio S.A.S**